

ACTA DEL CONSEJO ESCOLAR ORDINARIO

LICEO ALEXANDER FLEMING

En Santiago a 29 de octubre 2025 a las 10:00 horas, en las dependencias del establecimiento educacional, Liceo Alexander Fleming, RBD 8818-8 ubicado en la calle Alexander Fleming N° 7315, comuna de Las Condes, se reúne, en sesión ordinaria, el Consejo Escolar año 2025

| Asuntos tratados  | Responsable    |
|---|----------------|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Esmeralda Rodríguez Gómez Directora</li> <li>• Verónica Fuica Matthews Sostenedora</li> <li>• Víctor Briones Catrillao Encargado de Convivencia Escolar</li> <li>• María José Zepeda Reyes Presidente del Centro de Padres</li> <li>• Emilia Manríquez Frez Representante de los profesores</li> <li>• Antonia Pascale Guerrero Quichel Presidenta Del Centro De Alumnos</li> <li>• Constanza Fuentes Lagos Representante asistentes de la educación</li> <li>• Mónica Herrera Moreno Secretaria</li> </ul>  | Mónica Herrera |
| Lectura del acta anterior   | Mónica Herrera |
| <p><b>Comunidad educativa y Buen trato</b></p> <p>Durante el presente año, el equipo de convivencia ha planificado y ejecutado intervenciones grupales e individuales en todos los cursos, trabajando los temas de; Autoestima, motivación y escolar como influyen en la situación académica, El buen trato entre todos los miembros de la comunidad.</p> <p>Especialmente se trabajó en el logro de una relación sana entre los niños, niñas y adolescentes con el apoyo de la empresa externa educaswich que realizó distintas intervenciones para trabajar en el reconocimiento de las emociones, actividad que fue bien evaluada según la encuesta de satisfacción.</p> <p>En nuestra institución existe en general una buena convivencia ya que los conflictos existentes son hechos aislados y que por lo mismo generan mucha atención. La buena calidad de la convivencia escolar se ha logrado por medio de distintas actividades focus group, hábitos buen trato, juegos no violentos, buen uso redes sociales, actividades de transición, recreos entretenidos, apoyo</p> | Víctor Briones |

|   |                            |
|---|----------------------------|
| <p>comité convivencia escolar formado por alumnos voluntarios, actividades de prevención con charlas de carabineros, y con participación de estudiantes de nutrición para el área de vida saludable.</p> <p>Se tienen planificadas otras intervenciones con el OS7 para prevención de drogas y el día del deporte.</p>  |                            |
| <p>Para el año 2026 Se está analizando la posibilidad de modificar la composición de ciertos cursos, esto se realizaría en los niveles de transición como son</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Kínder a 1° básico,</li> <li>• 4° básico a 5° básicos</li> <li>• 8° básico a I medio,</li> </ul> <p>Existen evidencias del buen resultado de esta acción en el pasado del colegio, el proceso se hará teniendo en cuenta distintos indicadores y con la participación de diferentes profesionales generándose la reorganización de los cursos a partir de una reflexión pedagógica.</p>  | <p>Esmeralda Rodríguez</p> |
| <p>No renovación matrícula por deuda: Durante el mes de septiembre de 2025, la Superintendencia de Educación publicó la resolución 580 donde se establece que los establecimientos con financiamiento compartido deben incorporar en su RICE, el protocolo de no renovación de matrícula por deudas regulando este tema, en dicha resolución la Superintendencia de Educación establece:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La no renovación de matrícula por deudas no puede ser producto de una discriminación económica por lo cual se debe regular. El colegio informó a todos los padres y apoderados con deuda, el monto de deuda y que por lo tanto cabe la posibilidad de no renovación de matrícula.</li> <li>• Paralelamente se informó al apoderado que documentos eran necesarios para demostrar que ha sufrido una merma económica significativa de sus ingresos desde que matriculo al alumno.</li> <li>• Si el colegio decide renovar la matrícula, esto no significa que la deuda queda saldada, debiendo también denunciar en el sistema legal que el apoderado tiene una deuda no saldada.</li> </ul> <p>A partir del 2026 esto será incorporado al RICE con las siguientes etapas</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mecanismos de comunicación (a cargo del departamento de administración y finanzas).</li> </ol> | <p>Verónica fuica</p>      |

|   |  |
|---|--|
| <ol style="list-style-type: none"> <li>2. Se debe iniciar el proceso de información 30 días hábiles antes del inicio del proceso de matrícula.</li> <li>3. La resolución del sostenedor debe ser con a lo menos 10 días hábiles antes del proceso de matrícula.</li> <li>4. Si el apoderado no presenta documentos o la comisión considera no son justificatorios o son insuficientes se le informa al apoderado que tiene 5 días para solicitar la reconsideración.</li> <li>5. El sostenedor debe responder a más tardar el día antes de la matrícula.</li> </ol>   |  |
| <p>Varios</p> <p>Se han desarrollado distintas acciones dentro del colegio, las que pasan a detallar</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pintura sala n° 9</li> <li>• Se compraron juegos de mesa</li> <li>• Visita de la alcaldesa en conversatorio con III y IV medio</li> <li>• Visita de teletón, juegos y motivación para participar en la teletón</li> <li>• Última rotación de nutricionistas</li> <li>• Contratación de un nuevo auxiliar de servicios</li> <li>• Colegio sede de votaciones, sin suspensión de clases, pero se suspenderán los talleres y se analizará terminar un poco antes la jornada</li> </ul> |  |

Sin tener más temas que informar se acaba la reunión a las 11.50

  
Esmeralda Rodríguez Gómez

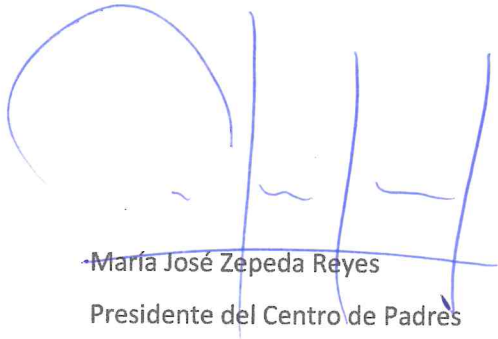
Directora

  
Verónica Fuica Matthews,

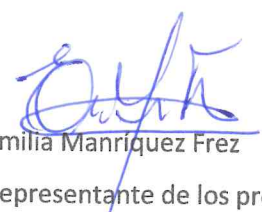
Sostenedora

  
Mónica Andrea Herrera Moreno  
Secretaría

  
Víctor Briones Catrileo  
Encargado de Convivencia Escolar



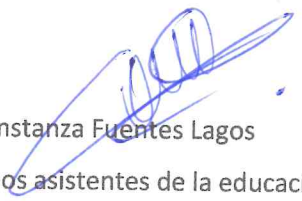
María José Zepeda Reyes  
Presidente del Centro de Padres



Emilia Manríquez Frez  
Representante de los profesores



Antonia Pascale Guerrero Quichel  
Presidenta del centro de alumnos



Constanza Fuentes Lagos  
Representante de los asistentes de la educación